

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1 que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1 al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Ortíz Baquerizo
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08664
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER PÚBLICO 1

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		493.254	655.144	PASIVO NO CORRIENTE		544.733	706.751
Activos financieros a largo plazo		493.254	655.144	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		544.733	706.751
Derechos de crédito	4	493.254	655.144	Obligaciones y otros valores negociables.	6	522.093	684.111
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Serie no subordinadas	-	503.029	656.747
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Serie Subordinadas	-	19.064	27.364
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	7	22.640	22.640
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado	-	22.640	22.640
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Créditos AAPP	493.115	655.133	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados	-	-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Activos dudosos	139	-	11	Otros pasivos financieros	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados	-	-	-				
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		167.846	209.445
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo		163.264	204.117
Otros activos no corrientes	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	6	163.191	198.237
				Serie no subordinadas	-	153.718	178.457
				Serie subordinadas	-	8.300	9.636
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
				Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.173	10.144
				Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
				Deudas con entidades de crédito	7	73	5.880
				Préstamo subordinado	-	-	5.110
				Crédito línea de liquidez	-	-	-
				Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
				Intereses y gastos devengados no vencidos	-	73	770
				Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
				Derivados	-	-	-
				Derivados de cobertura	-	-	-
				Otros pasivos financieros	-	-	-
				Importe bruto	-	-	-
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
				Ajustes por periodificaciones	8	4.582	5.328
				Comisiones	-	4.576	5.213
				Comisión sociedad gestora	-	37	47
				Comisión administrador	-	5	11
				Comisión agente financiero/pagos	-	-	-
				Comisión variable - resultados realizados	-	4.534	5.255
				Otras comisiones del cedente	-	-	-
				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
				Otros	-	6	15
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		11.116	13.595
				Coberturas de flujos de efectivo	12	11.116	13.595
				Gastos de constitución en transición	-	-	-
TOTAL ACTIVO		723.695	929.791	TOTAL PASIVO		723.695	929.791

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER PÚBLICO 1

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		14.447	54.507
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	21.311	48.669
Otros activos financieros	5 y 12	(6.864)	5.838
Intereses y cargas asimilados		(14.236)	(50.337)
Obligaciones y otros valores negociables.	6	(13.603)	(48.749)
Deudas con entidades de crédito	7	(633)	(1.588)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		211	4.170
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(231)	(4.170)
Servicios exteriores	10	(13)	(44)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(7)	(40)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(218)	(4.126)
Comisión de Sociedad gestora		(194)	(245)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	(3.857)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	20	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER PÚBLICO 1

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6.493)	(312)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(5.550)	5.401
Intereses cobrados de los activos titulizados	23.852	49.602
Intereses pagados por valores de titulización	(22.575)	(50.063)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(6.429)	4.138
Intereses cobrados de inversiones financieras	932	2.874
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.330)	(1.150)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(935)	(5.632)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(204)	(198)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(30)	(18)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(701)	(5.416)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(8)	(81)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	10	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(18)	(81)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(6.870)	(13.482)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.760)	(13.457)
Cobros por amortización de derechos de crédito	186.333	216.890
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(188.093)	(230.347)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(5.110)	(25)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(5.110)	(25)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(13.363)	(13.794)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	68.123	81.917
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	54.760	68.123

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER PÚBLICO 1
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.117)	17.427
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10.117)	17.427
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.638	(3.832)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	2.479	(13.595)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 17 de diciembre de 2004, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación celebradas con municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes de estos organismos instrumentadas en Préstamos Hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria) y Préstamos No Hipotecarios –véase Nota 4– (en adelante, los "Derechos de Crédito") y en la emisión de dos series de bonos de titulización, por un importe total de 1.850 millones de euros (véase Nota 6). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 22 de diciembre de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante, "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 9 y 12). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, los estados al 1 de enero de 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008(*)

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	841.617	-	44.908
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	841.617	-	44.908
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	841.617	-	44.908
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	225.277	-	11.448
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	224.583	-	11.427
<i>Derivados</i>	694	-	21
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	188	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81.917	-	3.778
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	307.382	-	15.226
TOTAL ACTIVO	1.148.999	-	60.134

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	899.954	-	899.954
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	872.204	-	872.204
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	27.750	-	27.750
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	899.954	-	899.954
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
<i>Mantenidos para la venta</i>	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	242.163	-	242.163
<i>Acreeedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	241.806	-	241.806
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	357	-	357
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	6.882	-	6.882
TOTAL PASIVO CORRIENTE	249.045	-	249.045
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.148.999	-	1.148.999

(*) Si bien la norma lo prevé, de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, dichos estados no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, correspondiendo su primera aplicación a los estados al 31 de diciembre de 2008

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	655.144	-	655.144
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	655.144	-	655.144
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	655.144	-	655.144
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	192.750	13.595	206.345
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	192.363	-	192.363
<i>Derivados</i>	387	13.595	13.982
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	179	-	179
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68.123	-	68.123
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	261.052	13.595	274.647
TOTAL ACTIVO	916.196	13.595	929.791
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	706.751	-	706.751
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	684.111	-	684.111
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	22.640	-	22.640
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	706.751	-	706.751
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	204.117	-	204.117
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	198.237	-	198.237
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	5.880	-	5.880
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	5.328	-	5.328
TOTAL PASIVO CORRIENTE	209.445	-	209.445
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	13.595	13.595
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	13.595	13.595
TOTAL PASIVO	916.196	13.595	929.791

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará

en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

i) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

j) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 17 de diciembre de 2004, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe inicial de 20.530.976,28 euros, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de los certificados de transmisión de hipoteca, tienen por objeto la financiación de municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes de estos organismos instrumentadas garantizadas con hipoteca inmobiliaria.

2. Derechos de crédito derivados de préstamos personales por importe inicial de 1.829.469.059,94 euros, que tienen por objeto la financiación de municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes de estos organismos.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	841.617	216.901	1.058.518
Amortizaciones	-	(216.890)	(216.890)
Traspaso a activos dudosos	-	(11)	(11)
Traspaso a activo corriente	(186.484)	186.484	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	655.133	186.484	841.617
Amortizaciones	-	(186.233)	(186.233)
Traspaso a activos dudosos	-	(151)	(151)
Traspaso a activo corriente	(162.018)	162.018	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	493.115	162.018	655.133

(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 5 miles de euros (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 3,03% (4,98% en el ejercicio 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 21.311 miles de euros, (48.669 miles de euros en ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	28.987	44.794	43.687	166.887	309.179	61.733	655.267

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 139 miles de euros (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no Corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 162.018 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 185.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo

con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría F-1 o P-1 según la agencia calificadora Fitch Ratings España y Moody's Investors Service Limited, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al préstamo subordinado (véase Nota 7). El importe inicial del Fondo de Reserva es de 27.750 miles de euros, equivalente al 1,50% del importe inicial de la emisión.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo vivo de la emisión, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el alcance el importe de 13.875 miles de euros, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel.

El Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 22.640 miles de euros (27.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 22.640 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (27.750 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Destino:

Los Fondos de Reserva se aplicarán, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dichos Fondos de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,62% anual (4,89% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 774 miles de euros (2.006 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 20 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (179 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.850.000 miles de euros, integrados por 18.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.813.000	37.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	18.130	370
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,039%	Euribor 3m + 0,30%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones		
Iniciales: Moody`s	Aaa	A2
Actuales: Moody`s	Aaa	A2
Iniciales: Fitch	AAA	A
Actuales: Fitch	AAA	A

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	835.204	230.347	37.000	-	872.204	230.347
Amortizaciones	-	(230.347)	-	-	-	(230.347)
Traspasos	(178.457)	178.457	(9.636)	9.636	(188.093)	188.093
Saldos al 31 de diciembre de 2008	656.747	178.457	27.364	9.636	684.111	188.093
Amortizaciones	-	(178.457)	-	(9.636)	-	(188.093)
Traspasos	(153.718)	153.718	(8.300)	8.300	(162.018)	162.018
Saldos al 31 de diciembre de 2009	503.029	153.718	19.064	8.300	522.093	162.018

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de enero del 2037. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando, por razón de alguna modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial del equilibrio financiero del Fondo.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación a alguno de los bonos o el préstamo subordinado.
5. Transcurridos 54 meses desde la fecha del último vencimiento de los derechos de crédito.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la Serie B sea igual o mayor al 4% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la Serie A.
2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 4%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las Series B y del total de la emisión se mantenga en el 4%.
3. En el momento en que el saldo pendiente de pago de los bonos de la Serie B alcance los 9.250 mil euros, los fondos disponibles para la amortización serán utilizados para la amortización de los bonos de la Serie A hasta su total amortización.
4. Una vez amortizados totalmente los bonos de la Serie A, se comenzará de nuevo la amortización de los bonos de la Serie B hasta su total amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la Serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 1% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.
2. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.

En los dos supuestos, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la Serie A.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,66% para la Serie A y 1,92% para la Serie B (4,92% para la Serie A y 5,18% para la Serie B en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 13.603 miles de euros (48.749 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 22 de diciembre de 2004, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 28.450 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar el Fondo de Reserva (véase Nota 5).

El préstamo subordinado devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de añadir un 0,75% al Euribor a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 633 miles de euros en concepto de intereses (1.588 miles de euros en el ejercicio 2008)

que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). La parte del préstamo destinada a la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la fecha de pago posterior a la fecha de vencimiento legal de dichos derechos de crédito o, en su caso, en la fecha posterior a su amortización anticipada. El resto de principal del préstamo subordinado se amortizará en cada una de las fechas de pago por la diferencia entre los importes requeridos del Fondo de Reserva de cada fecha de determinación.

Durante el ejercicio 2009 se han amortizado 5.110 miles de euros del préstamo subordinado (25 miles de euros en el ejercicio 2008).

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	4.576	5.313
Sociedad Gestora	37	47
Administrador	5	11
Agente financiero	-	-
Variable – realizada (*)	4.534	5.255
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	6	15
	4.582	5.328

(*) En el ejercicio 2009 incluye 20 miles de euros correspondientes al ingreso registrado, por el mismo importe, en el epígrafe “Repercusión de pérdidas y (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias y que ha sido minorado, junto con 701 miles de euros que han sido liquidados durante el ejercicio 2009, del importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008, en concepto de comisión variable.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el “Margen de intermediación Financiera”) igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6.000 euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	13.595	-
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(2.479)	13.595
Saldos al cierre del ejercicio	11.116	13.595

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2005. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud de los cuales, dicho Banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización de activos al nocional establecido para el Banco y el Fondo paga al banco un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El nocional para el Banco

será el mayor entre: el nominal establecido para el Fondo y nominal ajustado al rendimiento de los derechos de crédito. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 7.638 miles de euros (3.832 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de que el rating del Banco descendiera por debajo de A1, A+ o de F1 (según escala de calificación de Moody's Investors Service Limited y Fitch Ratings España, en caso de las 2 últimas calificaciones mencionadas); una tercera entidad garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de las Series A y B siempre que la mismo cuente al menos con una calificación de A1, o A+ (según dicha escala de calificación) y al menos con la calificación de F1, o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 9)</i>	11.116	13.595
	11.116	13.595

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Amortización anticipada de los Bonos y liquidación anticipada del Fondo

Sin perjuicio de la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos (el 15 de enero de 2037), la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación anticipada del Fondo y, consecuentemente a la amortización anticipada en una Fecha de Pago de la totalidad de los Bonos, cuando el saldo pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% de su saldo inicial.

2. Impago de los Derechos de Crédito

Los titulares de los Bonos emitidos correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Crédito.

El Cedente y la Sociedad Gestora no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores, ni asumen responsabilidad en garantizar el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales ni incurrirán en pactos de recompra.

3. Amortización anticipada de los Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de concesión de los Préstamos de los que se derivan los Derechos de Crédito, la parte del capital pendiente de amortizar.

4. Liquidez

No existe garantía de que para los Bonos se produzca en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a sus titulares aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente tal y como se ha determinado en el apartado 6.1 anterior.

5. Rentabilidad

La tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito puede estar influida por diversos factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la distribución sectorial de la cartera y, en general, el nivel de actividad económica.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, la vida media y la duración de los Bonos está sujeto a hipótesis de tasas de amortización anticipada que pueden no cumplirse.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	1.479	808
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.850.000.036,22 €	655.267.866,92 €
Importes unitarios DC'S vivos:	1.250.845,19 €	810.975,08 €
Tipo de interés:	2,49%	1,47%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2005	5,64%
2006	3,98%
2007	2,04%
2008	2,34%
2009	2,62%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SANTANDER PÚBLICO 1	
Principal de morosidad < 30 días	26.312,55 €
Intereses de morosidad < 30 días	1.424,62 €
Saldo Morosidad < 30 días	1.796.673,94 €
Número derechos de crédito < 30 días	2
% sobre Derechos de Crédito	0,27%
Principal de morosidad < 60 días	15.328,92 €
Intereses de morosidad < 60 días	1.953,92 €
Saldo Morosidad < 60 días	467.828,76 €
Número derechos de crédito < 60 días	2
% sobre Derechos de Crédito	0,07%
Principal de morosidad < 90 días	3.137,38 €
Intereses de morosidad < 90 días	0,00 €
Saldo Morosidad < 90 días	638.970,77 €
Número derechos de crédito < 90 días	1
% sobre Derechos de Crédito	0,10%
Principal de morosidad < 180 días	7.509,01 €
Intereses de morosidad < 180 días	0,00 €
Saldo Morosidad < 180 días	139.202,75 €
Número derechos de crédito < 180 días	1
% sobre Derechos de Crédito	0,02%

Principal de morosidad < 365 días	0,00 €
Intereses de morosidad < 365 días	0,00 €
Saldo Morosidad < 365 días	0,00 €
Número derechos de crédito < 365 días	0
% sobre Derechos de Crédito	0,00%
Principal de morosidad > 365 días	0,00 €
Intereses de morosidad > 365 días	0,00 €
Saldo Morosidad > 365 días	185,01 €
Número derechos de crédito > 365 días	1
% sobre Derechos de Crédito	0,00%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	Nº	%
0,00	1,00	376.290	57,43	368	45,54
1,00	1,49	107.012	16,33	193	23,89
1,50	1,99	78.620	12,00	98	12,13
2,00	2,49	14.227	2,17	49	6,06
2,50	2,99	5.789	0,88	19	2,35
3,00	3,49	13.332	2,03	17	2,10
3,50	3,99	9.082	1,39	7	0,87
4,00	4,49	21.288	3,25	13	1,61
4,50	4,99	283	0,04	6	0,74
5,00	5,49	10.040	1,53	16	1,98
5,50	5,99	14.295	2,18	19	2,35
6,00	6,49	5.004	0,76	2	0,25
6,50	6,99	0	0,00	0	0,00
7,00	7,49	7	0,00	1	0,12
Totales:		655.269	100%	808	100%

Tipo interés ponderado: 1,47%

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCÍA	146.423	22,35	114	14,11
ARAGON	52.742	8,05	48	5,94
ASTURIAS	8.502	1,30	8	0,99
BALEARES	37.453	5,72	23	2,85
CANARIAS	17.295	2,64	28	3,47
CANTABRIA	14.852	2,27	20	2,48
CASTILLA-LEON	15.577	2,38	62	7,67
CASTILLA -LA MANCHA	1.806	0,28	15	1,86
CATALUÑA	102.472	15,64	220	27,23
CEUTA	0	0,00	0	0,00
EXTREMADURA	16.919	2,58	39	4,83
GALICIA	17.779	2,71	14	1,73
MADRID	86.179	13,15	48	5,94
MELILLA	0	0,00	0	0,00
MURCIA	25.401	3,88	39	4,83
NAVARRA	5.124	0,78	25	3,09
LA RIOJA	8.269	1,26	14	1,73
COMUNIDAD VALENCIANA	83.625	12,76	83	10,27
PAIS VASCO	14.851	2,27	8	0,99
TOTALES ESPAÑA:	655.269	100,00%	808	100,00%
Resto:	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES:	655.269	100,00%	808	100,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año		28.987	4,42	114	14,11
Entre 1	y 2 años	44.794	6,84	101	12,50
Entre 2	y 3 años	43.687	6,67	105	13,00
Entre 3	y 5 años	166.889	25,47	204	25,25
Entre 5	y 10 años	309.179	47,18	241	29,83
Sup. 10 años		61.733	9,42	43	5,32
Totales:		655.269	100,00%	808	100,00%

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
<i>Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior</i>	170.631
<i>Amortización anticipada desde el cierre anual anterior</i>	15.714
<i>Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo</i>	1.194.732
<i>Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo</i>	
Importe pendiente cierre del periodo	655.268
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,01

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos cincuenta millones (1.850.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil quinientos (18.500) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A constituida por dieciocho mil ciento treinta (18.130) Bonos, e importe nominal de mil ochocientos trece millones (1.813.000.000) de euros, la Serie B constituida por trescientos setenta (370) Bonos, e importe nominal de treinta y siete millones (37.000.000,00) de euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 2,70 y la de los Bonos de la Serie B de 2,81 años.

	15/01/09		15/04/09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	11.434.047,10 €	30.266.765,90 €	5.334.752,50 €	38.911.427,00 €
SERIE B	531.212,70 €	3.460.943,00 €	244.163,00 €	1.622.557,30 €

	15/07/09		15/10/09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	2.873.423,70 €	41.524.770,70 €	1.916.159,70 €	67.724.433,70 €
SERIE B	140.781,30 €	1.730.197,70 €	99.977,70 €	2.821.853,10 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,039% para los Bonos de la Serie A y del 0,30% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos de

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	15/10/08 – 15/01/09		15/01/09 – 15/04/09		15/04/09 – 15/07/09		15/07/09 – 15/10/09	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	5,357%	5,466%	2,651%	2,677%	1,484%	1,492%	1,035%	1,039%
SERIE B	5,618%	5,737%	2,912%	2,944%	1,745%	1,756%	1,296%	1,302%

BONOS	PERIODO	
	15/10/09 – 15/01/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	0,781%	0,783%
SERIE B	1,042%	1,046%

Las calificaciones a 31/12/2009 son las siguientes:

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338185004	Serie A	-	Moody's/Fitch	Aaa/AAA	-	Aaa/AAA
ES0338185012	Serie B	-	Moody's/Fitch	A2/A	-	A2/A

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00 €	36.224,31 €	
(ISIN= ES0338185004)	18.130	Nominal Total	1.813.000.000,00 €	656.746.740,30 €	36,22%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00 €	73.957,97 €	
(ISIN= ES0338185012)	370	Nominal Total	37.000.000,00 €	27.364.448,90 €	73,96%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con un Préstamo Subordinado y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado, dotado de 28.450.000 euros se destinará a financiar la constitución del Fondo y emisión de los Bonos (aproximadamente 699.541,06 euros), a financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito (aproximadamente 458,94 euros), y a dotar el Fondo de Reserva (27.750.000 euros). El tipo de interés será el EURIBOR a tres meses más un margen del 0,75%.

La parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Desembolso. La parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales destinada a financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito, se amortizará en la fecha de pago posterior a la Fecha de Vencimiento Legal de dichos Derechos de Crédito, 23 de diciembre de 2031, o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales destinado a dotar el Fondo de Reserva, se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso.

El Fondo de Reserva estará dotado con un importe inicial de 27.750.000 euros equivalente al 1,5% del importe inicial de la Emisión 1.850.000.000 euros, pudiendo decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, una vez que alcance el 3% de Saldo Vivo de la Emisión, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance el importe de 13.875.000 euros, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo o a la Amortización Anticipada, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la celebración de la Permuta Financiera de Intereses responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al BANCO calculados sobre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y, como contrapartida, el BANCO realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Las cantidades a pagar por la Parte A será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación (es decir, igual o equivalente a: número de días /360). El tipo de Interés de la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación que vence, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación. El Nocial de Permuta para la Parte A será el Saldo de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Período de Liquidación que vence del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Las cantidades a pagar por la Parte B será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días del Período de Liquidación (es decir, igual o equivalente a: número de días/360). El tipo de Interés de la Parte B será, para cada Período de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia, más (ii) el Margen. A estos efectos, el "Margen" se define como el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Período de Devengo de Intereses en curso más un margen del 0,18%. El Nocial de Permuta para la Parte B será el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Derechos de Crédito.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	1	3	5
Vida Media Serie A	2,98	2,70	2,35
Amortización Final	Julio 2016	Julio 2015	Abril 2014
Vida Media Serie B	3,12	2,81	2,42
Amortización Final	Julio 2016	Julio 2015	Abril 2014

No se esperan cambios de tendencia significativa.

Anexo I

9.05.

Denominación del fondo: 0 FONDO DE UTILIZACIÓN DE ACTIVOS SANTIANER-FUEBULO I
Denominación del compromiso: Santander de Utilización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: false
Periodo: Segundo Semestre
Entidades cedentes de los activos utilizados: BANCO SANTANDER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEJOSOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Categoría de activos utilizados	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Préstamos hipotecarios	0031	0031	0081	0081	0151	0151
Obligaciones de transmisión hipotecaria	0032	0032	0082	0082	0152	0152
Préstamos hipotecarios	0033	0033	0083	0083	0153	0153
Cédulas hipotecarias	0034	0034	0084	0084	0154	0154
Préstamos a PYMES	0035	0035	0085	0085	0155	0155
Préstamos a empresas	0036	0036	0086	0086	0156	0156
Préstamos a particulares	0037	0037	0087	0087	0157	0157
Cédulas corporativas	0038	0038	0088	0088	0158	0158
Obligaciones de transmisión	0039	0039	0089	0089	0159	0159
Bonos de tesorería	0040	0040	0090	0090	0160	0160
Deuda subordinada	0041	0041	0091	0091	0161	0161
Préstamos consumo	0042	0042	0092	0092	0162	0162
Créditos AAPP	0043	0043	0093	0093	0163	0163
Préstamos automoción	0044	0044	0094	0094	0164	0164
Arrendamiento financiero	0045	0045	0095	0095	0165	0165
Préstamos a particulares	0046	0046	0096	0096	0166	0166
Derivados de crédito futuro	0047	0047	0097	0097	0167	0167
Otros	0048	0048	0098	0098	0168	0168
Total	0050	655.288.000	0090	844.613.000	0170	1.850.000.000
	0051	655.288.000	0091	844.613.000	0171	1.850.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

9999 Cuadro de texto libre

CUADRO B		Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
Movimiento de la cartera de activos utilizados /Tasa de amortización anticipada	0200	-170.931.000	0210	-170.931.000	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-457.144.000	0211	-457.144.000	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	1.194.732.000	0212	1.194.732.000	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	655.288.000	0213	655.288.000	
Tasa amortización anticipada a efectiva del periodo	0205	2	0215	6	

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUBRICO Toda los pagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total	
De 1 a 2 meses	0700	7	0700	38.000	0720	40.000	1.913.000
De 2 a 3 meses	0701	2	0711	12.000	0721	13.000	456.000
De 3 a 6 meses	0702	1	0712	10.000	0722	10.000	628.000
De 6 a 12 meses	0703	1	0713	16.000	0723	16.000	124.000
De 12 a 18 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0
De 18 a 24 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0
De 24 a 30 meses	0706	0	0716	0	0726	0	0
Más de 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0
Total	0708	11	0718	76.000	0728	82.000	3.122.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda / v. Trasción
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total			
De 1 a 2 meses	0770	0	0780	0	0790	0	0	0	0,00
De 2 a 3 meses	0771	0	0781	0	0791	0	0	0	0,00
De 3 a 6 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0	0	0,00
De 6 a 12 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0	0	0,00
De 12 a 18 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0	0	0,00
De 18 a 24 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0	0	0,00
De 24 a 30 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0	0	0,00
Más de 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0	0	0,00
Total	0778	0	0788	0	0798	0	0	0	0,00

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda plipromarias etc) a el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fond.

CUADRO	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx	
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación
Participaciones inmobiliarias	0.881	0.888	0.822	0.940	0.858	0.978	0.954	1.012	0.931	1.048	0.931	1.048
Créditos de transmisión de hipoteca	0.851	0.887	0.823	0.941	0.859	0.941	0.955	1.013	0.931	1.049	0.931	1.049
Préstamos hipotecarios	0.852	0.888	0.824	0.942	0.860	0.978	0.956	1.014	0.932	1.050	0.932	1.050
Cédulas Hipotecarias	0.853	0.889	0.825	0.943	0.861	0.979	0.957	1.015	0.933	1.051	0.933	1.051
Préstamos a promotores	0.854	0.890	0.826	0.944	0.862	0.980	0.958	1.016	0.934	1.052	0.934	1.052
Préstamos a PHMS	0.855	0.891	0.827	0.945	0.863	0.981	0.959	1.017	0.935	1.053	0.935	1.053
Préstamos a inmobiliarias	0.856	0.892	0.828	0.946	0.864	0.982	0.960	1.018	0.936	1.054	0.936	1.054
Préstamos Corporativos	0.857	0.893	0.829	0.947	0.865	0.983	0.961	1.019	0.937	1.055	0.937	1.055
Bonos de Tesorería	0.858	0.894	0.830	0.948	0.866	0.984	0.962	1.020	0.938	1.056	0.938	1.056
Deuda Subordinada	0.859	0.895	0.831	0.949	0.867	0.985	0.963	1.021	0.939	1.057	0.939	1.057
Créditos AAPP	0.860	0.896	0.832	0.950	0.868	0.986	0.964	1.022	0.940	1.058	0.940	1.058
Préstamos Orsuno	0.861	0.897	0.833	0.951	0.869	0.987	0.965	1.023	0.941	1.059	0.941	1.059
Préstamos automoción	0.862	0.898	0.834	0.952	0.870	0.988	0.966	1.024	0.942	1.060	0.942	1.060
Cuentas arrendamiento financiero	0.863	0.899	0.835	0.953	0.871	0.989	0.967	1.025	0.943	1.061	0.943	1.061
Cuentas de ahorro	0.864	0.900	0.836	0.954	0.872	0.990	0.968	1.026	0.944	1.062	0.944	1.062
Derechos de crédito traídos	0.865	0.901	0.837	0.955	0.873	0.991	0.969	1.027	0.945	1.063	0.945	1.063
Bonos de liquidación	0.866	0.902	0.838	0.956	0.874	0.992	0.970	1.028	0.946	1.064	0.946	1.064
Otros	0.867	0.903	0.839	0.957	0.875	0.993	0.971	1.029	0.947	1.065	0.947	1.065

(1) Estas ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de 'derechos de crédito')

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de morar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª recogidas en el artículo 5.4).

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de morar al importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio).

(C) Determinada por el cociente entre la día el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe a 1 año	1301	114 (330)	1301	107 (311)	105 (331)	42.448.000 (343)	37 (351)	35.231.000	105 (331)	42.448.000 (343)	37 (351)	35.231.000
Entre 1 y 2 años	1302	105 (312)	1302	105 (312)	105 (331)	42.895.000 (341)	73 (351)	21.011.000	105 (331)	42.895.000 (341)	73 (351)	21.011.000
Entre 2 y 3 años	1303	204 (313)	1303	204 (313)	245 (333)	87.980.000 (342)	97 (352)	37.441.000	245 (333)	87.980.000 (342)	97 (352)	37.441.000
Entre 3 y 5 años	1304	241 (314)	1304	241 (314)	296 (334)	210.242.000 (343)	266 (353)	162.694.000	296 (334)	210.242.000 (343)	266 (353)	162.694.000
Superior a 10 años	1305	45 (315)	1305	45 (315)	59 (335)	370.304.000 (344)	642 (354)	918.289.000	59 (335)	370.304.000 (344)	642 (354)	918.289.000
TOTAL	1306	808 (316)	1306	808 (316)	914 (336)	877.743.000 (345)	909 (355)	675.354.000	914 (336)	877.743.000 (345)	909 (355)	675.354.000
Valor actual media ponderada (ratio)	1307	808 (316)	1307	808 (316)	914 (336)	841.812.000 (346)	1.484 (356)	1.830.000.000	914 (336)	841.812.000 (346)	1.484 (356)	1.830.000.000

(1) Las abreviadas se entienden excluido el inco del mismo y incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx		Situación cierre anual inferior xxx/xxxx	
	Años	0630	Años	0632	Años	0634
0						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

S.05.2

Denominación del Fondo: **SANTANDER PUBLICO 1**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora:
 Estados agregados:
 Período:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**CUADRO A**

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				ESENARIO INICIAL				
	DENOMINACIÓN N SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0338185004	Serie A	18.130	36	656.747	2,7	18.130	100	1.813.000	4,00
ES0338185012	Serie B	370	74	27.364	2,81	370	100	37.000	6,42

CUADRO B

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL						IMPORTE PENDIENTE				
	DENOMINACIÓN N SERIE	GRADO SUBORDINACIÓN	ÍNDICE DE REFERENCIA	MARGEN	TIPO APLICADO	BASE DE CÁLCULO DE ACUMULADOS	DÍAS ACUMULADOS	INTERESES ACUMULADOS	PRINCIPAL NO VENCIDO	INTERESES IMPAGADOS	TOTAL PENDIENTE
ES0338185004	Serie A	NS	EUR 3 MES	0,04%	0,78%	A/360	77	1,097	656.747	0	656.747
ES0338185012	Serie B	S	EUR 3 MES	0,30%	1,04%	A/360	77	61	27.364	0	27.364

CUADRO C

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN N SERIE	FECHA FINAL	SITUACIÓN ACTUAL		PAGOS ACUMULADOS
			PAGOS DEL PERÍODO	PAGOS DEL PERÍODO	
ES0338185004	Serie A	2014.01.15	4	4	4
ES0338185012	Serie B	2014.01.15	4	4	4

CUADRO D

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN N SERIE	TEMPERAMENTO DE CREDITICIA	CALIFICACIÓN		SITUACIÓN INICIAL
			AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	
ES0338185004	Serie A	-	MDY FCH	Aaa / AAA	Aaa / AAA
ES0338185012	Serie B	-	MDY FCH	A2 / A	A2 / A

Denominación del Fondo:	Santander Público 1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	
Período:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	22,640	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020	3,46	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,42	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos	0120	4,18	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	A39000013	1210	Santander
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S.05.4	
Denominación del Fondo:	Santander Público 1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período	

Fecha: 31 de diciembre de 2009

SALDO ACTUAL DC'S:	655.268
---------------------------	---------

PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS EN MOROSIDAD					
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS EN MOROSIDAD	HASTA 30 DIAS	DE 30 A 60 DIAS	DE 60 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	MAS DE 180 DIAS
PRINCIPAL:	26	15	3	8	0
INTERES:	1	2	0	0	0
SALDO DC'S:	1.797	468	639	139	0
NUMERO DC'S:	2	2	1	1	0
% SOBRE SALDO ACTUAL DC'S	0,27%	0,07%	0,10%	0,02%	0,00%

Write Off	0
------------------	---

Contenciosos	0
---------------------	---

Pdas Brutas	0
--------------------	---

Adjudicados	0
--------------------	---

SERIE (ISIN)	DENOMINACION SERIE	IMPORTE PENDIENTE
ES0338185004	Serie A	656.747
ES0338185012	Serie B	27.364

TRIGGERS FONDO DE RESERVA	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:	
1.a) MOROSIDAD DE LOS DC'S SUPERIOR A 90 DÍAS	139
1.b) 1% SALDO VIVO DERECHOS DE CRÉDITO	6.553

NO SE HA ALCANZADO EL NIVEL DEL TRIGGER DEL FONDO DE RESERVA.

TRIGGERS AMORTIZACIÓN SERIES B	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) NO SE AMORTIZA LA SERIE B:	
1.a) MOROSIDAD SUPERIOR A 90 DÍAS	139
1.b) 1% SALDO VIVO DERECHOS DE CRÉDITO	6.553
2. SI EL FONDO DE RESERVA NO ESTÁ DOTADO EN EL IMPORTE REQUERIDO NO AMORTIZAMOS B	
2.a) NIVEL REQUERIDO FONDO DE RESERVA	22.640
2.b) NIVEL ACTUAL DEL FONDO DE RESERVA	22.640

NO SE HA ALCANZADO NINGÚN TRIGGER, POR LO TANTO B CONTINUARÁ AMORTIZÁNDOSE.

TRIGGERS ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) LOS INTERESES DE LA SERIE B SE POSTERGARÁN:	
1.a) MOROSIDAD SUPERIOR A 18 MESES	0
1.b) 8% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	148.000

NO SE HA ALCANZADO EL NIVEL DEL TRIGGER, POR LO TANTO NO SE POSTERGA EL PAGO DE LOS INTERESES DE LA SERIE B.

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 41 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña. ~~Ana~~ Bolado Valle

D. ~~Alfonso de~~ Castro González

D. ~~Jesús Cepeda~~ Caro /

D. Gabriel de Escalante ~~Yanguela~~

D. Enrique ~~Silva~~ Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos